

En la ciudad de Berriozábal, Chiapas, siendo las 12:00 doce horas del día 11 117
once de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en el salón de
sesiones de la Sala Regional Colegiada Especializada en Justicia para
Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los Ciudadanos
Magistrados Licenciados EDILBERTO MOLINA BARRIENTOS, MIRNA
LUCRECIA CAMACHO PEDRERO y MARCO ANTONIO ZENTENO NUÑEZ,
quienes integran esta Sala, siendo Presidente el primero de los nombrados,
asistidos por el Licenciado FRANCISCO MIJANGOS NUCAMENDI, Secretario
General de Acuerdos, con el fin de celebrar sesión ordinaria del Inquisitivo.

El ciudadano Magistrado Presidente declaró abierta la sesión. A
continuación, se pasó a la lectura y discusión del proyecto de sentencia formulado
por los ciudadanos Magistrados, asunto que consta en lista fijada en los estrados
de esta sala con fecha 06 seis de septiembre del presente año, con el siguiente
resultado:

PONENCIA DEL C. MAGISTRADO LICENCIADO MARCO ANTONIO ZENTENO
NUÑEZ.

TOCA NÚMERO: 03-C-SEJA/2018

SE REVOCA PARA
REPONER
PROCEDIMIENTO

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, para lo cual el
Ciudadano Magistrado Presidente hizo la declaratoria correspondiente y se dio por
terminada la sesión a las 12:48 doce horas con cuarenta y ocho minutos del día de
su inicio, levantándose la presente acta para constancia, mismas que firman los que
en ella intervinieron, ante el Secretario General de Acuerdos que da fe.-

MAGISTRADO PRESIDENTE PONENCIA "A"

LIC. EDILBERTO MOLINA BARRIENTOS.

MAGISTRADA PONENCIA "B"

LIC. MIRNA LUCRECIA CAMACHO
PEDRERO.

MAGISTRADO PONENCIA "C"

LIC. MARCO ANTONIO ZENTENO
NUÑEZ.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. FRANCISCO MIJANGOS NUCAMENDI.



SALA REGIONAL COLEGIADA
ESPECIALIZADA EN
JUSTICIA PARA ADOLESCENTES
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO.
CHIAPAS